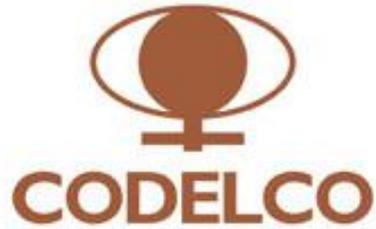


**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**



RESUMEN EJECUTIVO

**SALVATAJE DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y
EQUIPOS MINEROS**
LICITACION PUBLICA N°17/305

MARZO 2017



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/305
SALVATAJE DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS MINEROS

1. ANTECEDENTES GENERALES

El servicio denominado “SALVATAJE DE INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS MINEROS” de Codelco Chile - División El Teniente (DET), considera actividades de apoyo para la operación, las que se ejecutarán en dependencias de la DET en interior Mina, principalmente en áreas cercanas a la subsidencia.

Se denomina subsidencia, al hundimiento de una superficie por el asentamiento del terreno que afecta los niveles superiores producto de la explotación de los niveles inferiores. Los sectores afectados por la subsidencia producen inestabilidad y sus peligros asociados, lo que imposibilita trabajar en los niveles de producción. Estos sectores afectados por la subsidencia serán en un futuro procesados como mineral.

Las actividades del contrato se desarrollarán principalmente en Teniente 5, Teniente 4 Sur, Mina Fortuna, Teniente 8 o donde el Administrador del Contrato de la División El Teniente (ADC DET) lo determine. Lo que se espera realizar en estos sectores es el rescate de Instalaciones, equipos o materiales (Buzones, cabina martillos, parrillas, subestaciones eléctricas, puertas de ventilación, ventiladores, cables, cañerías de acero, cañerías de PVC, RISES, carros ferroviarios, etc.) para su traslado donde lo disponga el ADC DET, en áreas predeterminadas para ello.

Estas actividades deben ser realizadas para asegurar la continuidad operacional de los sectores más profundos de la Mina. Los materiales que no se retiran y son alcanzados por la subsidencia, aparecen durante la extracción de los nuevos sectores con la probabilidad de producir lesiones a personas, daños a instalaciones, equipos, etc., afectando directamente la productividad de estos y deteniendo la operación.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

Los trabajos a materializar, corresponden a obras de Salvataje de Infraestructuras, Instalaciones y equipos mineros en todos los niveles de la Mina, siendo las principales actividades:

- Salvataje de Infraestructuras e Instalaciones Mineras (Buzones, parrillas, cabinas de martillos, etc.)
- Salvataje de Componentes Ferroviarios (Rieles, trolley, cambios, durmientes, señaléticas, etc.)
- Charqueo Carros Metaleros
- Salvataje de Componentes Eléctricos (Cables, semáforos, cajas, etc.)
- Salvataje de Componentes de Comunicación (Teléfonos, radios, redes, antenas, etc.)
- Salvataje de Componentes Mineros (Cañerías, moldajes, maderas, planchas metálicas, etc.)
- Segregación, manejo y Retiro de RISES

3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La evaluación del proceso de licitación considera la adjudicación del servicio a una sola Empresa.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 12 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/305
SALVATAJE DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS MINEROS

5. TIPO CONTRATO

El contrato a licitar considera partidas de pago mensual con Utilidades y Gastos Generales incluidos, con reajuste trimestral 100% IPC.

6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

**Informe Comercial y Laboral
Requerimientos Financieros
Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)
Requerimientos Técnicos**

6.1 Precalificación Comercial y Laboral

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades ni anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín comercial y laboral vigente
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.
- ✓ Certificado de Deuda tributaria

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar los Certificados mencionados emitido por los Organismos correspondientes con los documentos aclaratorios en caso de pagos no reflejados en el sistema.

Adicionalmente Codelco podrá obtener el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con la totalidad de la documentación se evaluará este aspecto.

6.2 Precalificación Requerimientos Financieros

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Capital de Trabajo ≥ 280 USK
- ✓ Patrimonio ≥ 560 USK
- ✓ Índice de Liquidez: ≥ 1
- ✓ Índice de Endeudamiento: ≤ 4 (pasivos/patrimonio)



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/305
SALVATAJE DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS MINEROS

Dónde:

Capital de Trabajo: Activo Circulante - Pasivo Circulante
Endeudamiento: Pasivo / Patrimonio

Las empresas que se no se encuentren inscritas en REGIC y/o no tengan actualizados sus antecedentes, deberán necesariamente presentar los siguientes documentos

Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:

- a) Balance General clasificado
- b) Estado de resultados
- c) Estado de flujo efectivo
- d) Notas a los estados financieros (explícitas)
 - Carpeta tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
 - Certificado deuda tributaria

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo, solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicional.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en "Declaración de Antecedentes Financieros", y presenten diferencias o discordancias relevantes entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

En caso que la empresa tenga contratos vigentes en CODELCO, ésta deberá mantener, respecto a su patrimonio, una relación no mayor a 6 veces al monto anualizado (incluido el presente servicio) de los saldos de los contratos vigentes que mantiene con la corporación.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

6.3 Precalificación Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada para evaluación:

- Certificado de Mutualidad:
 - ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
 - ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
 - ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/305
SALVATAJE DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS MINEROS

P1 corresponde al periodo **febrero de 2015 a enero de 2016**

P2 corresponde al periodo **febrero de 2016 a enero de 2017**

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota Auditorías a RESSO (Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional) en contratos con la Corporación.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

6.4 Precalificación Requerimientos Técnicos

Cada Proponente deberá presentar experiencia de al menos 02 (dos) años, prestando servicios en faenas mineras. Durante la evaluación de la propuesta, Codelco podrá requerir que se acredite la experiencia declarada, mediante certificados otorgados por el mandante o copia de documentación contractual.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 7.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- f. Las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de Codelco.



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/305
SALVATAJE DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS MINEROS

8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con: Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

9. RECEPCION DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados vía SRM 4000007365

Plazo cierre recepción antecedentes precalificación: LUNES 03 DE ABRIL hasta las 16:00 horas

10. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo y serán entregadas a las Empresas Precalificadas. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail cpizzeqh@contratistas.codelco.cl, con copia a MMira012@codelco.cl indicando en el asunto "SOLICITUD BASES, Lic.17/305 Salvataje de Infraestructura, Instalaciones y Equipos Mineros", en el correo deberán informar nombre, RUT, contacto, Teléfono etc. del proponente interesado.

Las bases se enviarán vía correo electrónico y se podrán solicitar desde el 28 al 03 de marzo de 2017.

11. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

HITO	FECHA	HORA
Publicación	martes, 28 de marzo de 2017	
Recepción Antecedentes de Precalificación	lunes, 03 de abril de 2017	16:00 hrs
Resultado de Precalificación	viernes, 07 de abril de 2017	Durante el día
Visita	martes, 11 de abril de 2017	Por Confirmar